

ANDALUCÍA, 29 DE JUNIO 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- ▶ **Acuerdo por el que se toma conocimiento de la Memoria de la Renta Mínima de Inserción Social en Andalucía (RMISA) del ejercicio 2021**
- ▶ **Declaración institucional con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+**
- ▶ **Acuerdo relativo a la modificación de los periodos de veda y días hábiles de caza en Andalucía**
- ▶ **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre las actuaciones ante el incendio de Doñana de 2017**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza un gasto de 44,5 millones con la empresa José Manuel Pascual Pascual para asistencia sanitaria en Cádiz**
- ▶ **Acuerdo por el que se autoriza la compra de materiales sanitarios por 2,8 millones en la provincia de Granada ante la pandemia por Covid**
- ▶ **Acuerdo sobre la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid-19 en centros residenciales y en domicilios a 29 de junio de 2022**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 29 DE JUNIO 2022

La Consejería de Igualdad resuelve casi 56.000 expedientes de la Renta Mínima en 2021

Las mujeres han sido las principales beneficiarias de esta ayuda y el grupo de edad de 35 a 44 años, el más numeroso

El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de la Memoria de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía en el ejercicio 2021, que ha presentado la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación y que arroja el dato de 55.865 expedientes resueltos. A éstos se suman 8.876 correspondientes a los expedientes de las medidas extraordinarias resueltos provisionalmente en 2020 y que ahora cuentan con resolución definitiva.

Por otra parte, el informe recoge las modificaciones normativas que se han llevado a cabo en 2021. Mediante el Decreto Ley 22/2021, de 13 de octubre, por el que se establecen medidas administrativas extraordinarias y urgentes en el ámbito social y económico como consecuencia de la situación ocasionada por el Covid-19 por un lado, y, por otro lado, para adaptar a la situación actual la documentación obligatoria y las verificaciones a realizar de forma telemática. También incluye la ejecución de 90.877.174,55 euros para el programa de la Renta Mínima de Inserción Social de Andalucía.

Según refleja el informe, el perfil de la unidad familiar beneficiaria se corresponde con un tamaño medio de 2,13 teniendo en cuenta solo a las personas computables a la misma, lo que supone una disminución respecto a 2020, que era de 2,34.

En cuanto al sexo de la persona titular, se observa cómo sigue siendo mayoritariamente mujer. De esta forma, la diferencia por sexo en el ejercicio 2021 alcanza un 34,07% más de mujeres que de hombres como titulares de las unidades familiares beneficiarias, una cifra similar a la de los últimos años. Los grupos más significativos en este aspecto son el de las mujeres de entre 35 y 44 años, seguido de los de mujeres de 45 a 54 y de más de 55 años.

Por último, respecto a la ubicación del domicilio de la unidad familiar beneficiaria, el 61,65% de los mismos se localizan en municipios de la provincia diferentes a la capital, excepto en los casos de Córdoba y Málaga.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Desde la aprobación del Ingreso Mínimo Vital en mayo de 2020, el número de revisiones de expedientes de Renta Mínima de Inserción Social ha aumentado considerablemente por la obligatoriedad de revisar la prestación en los expedientes cuya unidad familiar resulta beneficiaria de la ayuda del Estado. También figura el aumento del número de revisiones derivadas de las resoluciones provisionales de las medidas extraordinarias adoptadas con motivo del Covid-19.

Ante esta perspectiva, la Consejería de Igualdad ha seguido dos líneas de actuación complementarias durante este ejercicio: una orientada a la mejora de la gestión del procedimiento mediante el perfeccionamiento de las herramientas de gestión de los expedientes y otra para el refuerzo de las plantillas de personal de las delegaciones territoriales y los servicios centrales, mediante un plan de choque con el objetivo de evitar la paralización de los procedimientos de tramitación ordinaria.

Durante el ejercicio 2021, además, se han atendido 980 consultas realizadas por los Servicios Sociales Comunitarios, se ha dado acceso a 11.851 personas usuarias al simulador 'online' y se han tramitado 4.124 peticiones de información a través de medios como el portal de transparencia o el registro electrónico.

La Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación tiene avanzado el proyecto del Ingreso Por la Infancia y la Inclusión, una nueva prestación de renta básica con la que se persigue dar cobertura a todas aquellas personas y situaciones que quedan fuera del ámbito de protección del Ingreso Mínimo Vital del Estado. De esta forma, se logra ampliar, en el territorio de Andalucía, la cobertura básica que establece esta ayuda para toda España.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 29 DE JUNIO 2022

Andalucía reafirma su compromiso con los derechos y libertades de las personas LGTBIQ+

El Consejo de Gobierno ha aprobado el manifiesto para conmemorar el Día Internacional del Orgullo 2022

El Consejo de Gobierno ha aprobado el manifiesto para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ 2022 en el que reafirma su compromiso con los derechos y libertades de las personas LGTBIQ+ mediante “una gestión proactiva y medidas decididas de apoyo a estas personas en toda su diversidad, escuchando sus demandas”, como se ha llevado a cabo en la última legislatura. Así, el documento destaca que “sólo así seguiremos avanzando para conseguir una Andalucía más inclusiva, más solidaria y más comprometida”.

Por otra parte, subraya cómo estas ideas están recogidas en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Constitución Española, el Estatuto de Autonomía y las leyes aprobadas por el Parlamento de Andalucía. Y recuerda la campaña puesta en marcha este año por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación ‘Andalucía, Tierra con Orgullo’, con la intención de destacar “la satisfacción que sentimos por vivir en una comunidad inclusiva, en la que somos muchas y muchos más los que respetamos y reconocemos la diversidad”.

Manifiesto para conmemorar el Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+ 2022

La Declaración Universal de los Derechos Humanos recoge en sus dos primeros artículos que todos los seres humanos nacemos libres e iguales en dignidad y que gozamos de todos los derechos y libertades, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, origen, nacimiento o cualquier otra condición, en las que se encuentran la orientación sexual y la identidad o expresión de género.

Estos principios también se recogen de forma expresa tanto en nuestra Constitución como en nuestro Estatuto de Autonomía, además de en las leyes LGTBIQ+ aprobadas por el Parlamento de Andalucía.

Con motivo del Día Internacional del Orgullo LGTBIQ+, desde la Junta de Andalucía hemos lanzado la campaña ‘Andalucía, Tierra con Orgullo’ en la que queremos destacar la satisfacción que sentimos por vivir en una comunidad inclusiva, en la que somos muchas y muchos más los que respetamos y reconocemos la diversidad.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Somos conscientes de que, a pesar del trabajo que se está haciendo, no todo el camino está hecho. Por eso, aunque éste es un día para festejar que se ha conseguido avanzar, no podemos olvidar que, lamentablemente, en pleno siglo XXI todavía hay quien sigue discriminando por cuestión de orientación sexual o identidad de género, quien no respeta y, antes al contrario, promueve el odio, las amenazas e incluso las agresiones hacia aquellas personas a las que considera diferentes por ser como son o amar a quien quieran amar.

En Andalucía, somos muchas más las personas que entendemos que la diversidad de una sociedad es su máxima expresión de riqueza humana, las que respetamos, las que escuchamos al otro y no soportamos injusticias, o somos muchas más las que, como hemos podido comprobar estos años, sabemos que la diversidad nos hace únicas.

Por eso, debemos seguir teniendo el firme compromiso mostrado durante toda la última legislatura por este Gobierno en la defensa de los derechos y libertades, porque estamos convencidos y convencidas de que, si queremos de verdad dar voz al colectivo, no basta solo con buenas palabras o intenciones, sino que es fundamental una gestión proactiva y medidas decididas de apoyo a las personas LGBTIQ+ en toda su diversidad, escuchando sus demandas. Sólo así seguiremos avanzando para conseguir una Andalucía más inclusiva, más solidaria y más comprometida.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 29 DE JUNIO 2022

El Consejo de Gobierno aprueba la nueva Orden de vedas que regulará el calendario de caza

Responde a factores que condicionan la actividad, como la sequía o cambios en los períodos de reproducción de especies cinegéticas

El Consejo de Gobierno ha aprobado la nueva Orden de vedas, que regulará el calendario de la campaña de caza en Andalucía. La modificación se lleva a cabo siguiendo estudios científicos de la Comisión Europea y responde a una serie de factores que condicionan la actividad, como el cambio climático, con una situación excepcional de sequía, o la evolución de diferentes especies cinegéticas y sus períodos de reproducción.

El Plan de Acción de la Comisión Europea establece la puesta en marcha de un plan adaptativo de caza sostenible para la tórtola europea. Hasta su implementación se ha fijado una cuota cero de captura. En este sentido, va a ser fundamental el convenio firmado recientemente entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible y la Universidad de Córdoba sobre esta especie cinegética.

Las nuevas fechas fijadas de veda para Andalucía establecen el período reproductor de la paloma zurita hasta la segunda decena de días del mes de septiembre, excluyéndose por tanto su caza durante la media veda.

La nueva Orden también contempla la conclusión del período de caza de la paloma torcaz antes de la segunda decena de días del mes de febrero, cuando comienza su período de migración prenupcial. La consideración de que las palomas bravía y torcaz concluyen su período reproductor en la segunda decena de días de agosto obliga a retrasar el inicio de la media veda al primer día hábil después del 20 de agosto.

Del mismo modo, y siguiendo también las valoraciones científicas para favorecer la reproducción de la especie, se posibilitará a cotos de caza incluidos en el grupo 1 del período de actividad cinegética de la perdiz con reclamo el adelanto, durante la duración de un plan técnico de caza (5 años), de las fechas en las que practicar esta modalidad.

A ello se suma la inclusión en la Orden de vedas de la posibilidad de acordar limitaciones en el período hábil o los cupos mediante resolución de la Dirección General cuando, como ocurre en la actualidad, se declare oficialmente por los organismos competentes una situación de sequía extraordinaria, que limita las posibilidades de estas aves a



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

encontrar hábitats adecuados, concentrándose en los pocos lugares con agua disponible.

La caza sostenible es fundamental en Andalucía para fijar la población en los municipios rurales de Andalucía, dando trabajo a más de 45.000 personas de forma directa e indirecta, generando 71 millones de euros de beneficios directos y sumando 256.000 cazadores, de los cuales más de 100.000 federados.

La actividad cinegética es esencial para garantizar la conservación de la biodiversidad, el mantenimiento de los hábitats y de los equilibrios biológicos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 29 DE JUNIO 2022

La Junta moviliza 17 millones para la restauración y protección de Doñana tras el incendio de 2017

Los proyectos en ejecución se desarrollan en cerca de 7.300 hectáreas y buscan un paisaje más resiliente al cambio climático

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha movilizado 17 millones de euros para desarrollar actuaciones encaminadas a proteger el Espacio Natural de Doñana y mejorar las condiciones ambientales de la zona dañada por el incendio forestal declarado en 2017 en el paraje de 'Las Peñuelas'. Este siniestro afectó especialmente al sector occidental del parque natural, si bien también se registraron daños en otras áreas aledañas.

El informe presentado al Consejo de Gobierno recoge los principales hitos de los proyectos de mayor calado que se han puesto ya en marcha para lograr este objetivo ambiental, como son el Plan de Restauración, aprobado en octubre de 2019, y las medidas urgentes para afrontar las primeras actuaciones de remediación. En la ejecución de ambas iniciativas, la Junta ha seguido las indicaciones del Grupo de Trabajo Técnico Científico creado expresamente para asesorar al Gobierno andaluz en estas labores y en el que han participado, entre otras personas, miembros de la Estación Biológica de Doñana (CSIC), de las universidades de Huelva, Sevilla y Granada, del Espacio Natural de Doñana y de la Red de Equilibrios Biológicos.

Las actuaciones finalizadas o que se encuentran actualmente en ejecución para mejorar esta zona han supuesto ya una inversión de más de ocho millones de euros encaminada a cuestiones de gran relevancia. Entre otros objetivos, se han puesto en marcha acciones que persiguen la restauración ambiental de los terrenos, su adaptación al cambio climático para aumentar la resiliencia ante nuevos incendios o la recuperación de los servicios ecológicos afectados como, por ejemplo, los aprovechamientos forestales, los accesos al litoral y el uso público y recreativo de esta área.

Tras las medidas implementadas en 2017 y 2019, dirigidas fundamentalmente a dar cobertura a las obras de urgencia y emergencia, el Gobierno andaluz ha desarrollado a partir de 2020 otras tareas más enfocadas a la restauración ecológica del entorno natural afectado por el incendio. En este paquete de acciones se incluyen actuaciones que se desarrollan en casi 7.300 hectáreas y que contemplan, por ejemplo, la reforestación de algo más de 2.530 hectáreas donde quedarán sembradas más de un millón de plantas de 25 especies arbóreas y arbustivas cuando concluyan los proyectos



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

que se encuentran actualmente en ejecución, así como el seguimiento de los trabajos realizados y de la evolución del medio natural.

En concreto, la consejería con competencias en materia de Desarrollo Sostenible ha concluido ya la reconstrucción de la pasarela de Cuesta Maneli (más de 416.000 euros) y continúa con los trabajos relativos a actuaciones urgentes de remediación en el área afectada por el incendio de 'Las Peñuelas' (casi 2,5 millones), a la restauración de los montes públicos de este paraje (alrededor de 5 millones) y al seguimiento del territorio desde el punto de vista ambiental (cerca de 300.000 euros).

A los proyectos ya iniciados para mejorar el terreno dañado por las llamas, se suman otras iniciativas que la Junta de Andalucía pondrá en marcha en próximas anualidades y que, en global, superan también los ocho millones de euros de presupuesto. Entre otros fines, esta inversión pública se destina a la mejora de los hábitats de la Red Natura 2000 (más de seis millones).

Colaboración público-privada y adaptación al entorno

Ante el interés mostrado por el tejido empresarial y la sociedad andaluza, el Gobierno andaluz ha apostado por poner en marcha las actuaciones de restauración de este entorno natural onubense a través de iniciativas de custodia del territorio, es decir, mediante proyectos en los que participan agentes sociales, asociaciones y entidades del sector privado conectados de forma directa con la zona.

Esta apuesta del Gobierno andaluz ha conllevado la puesta en marcha de diversas actuaciones que abordan la recuperación del terreno desde puntos de vista diferentes y que aplican distintos tipos de medidas. Sin embargo, todos ellos se caracterizan por contemplar dinámicas de gestión adaptadas a la respuesta del medio natural, y no al revés, así como por evitar posibles impactos de las tareas de restauración sobre los elementos relevantes del entorno.

Para ello se ha optado, por ejemplo, por planificar con detalle el tipo de trabajos que se pueden abordar de forma mecanizada y cuáles deben realizarse manualmente; por señalar previamente los elementos vulnerables que se encuentran en zonas de trabajos donde se introduce maquinaria; o por agendar las actuaciones en función del ciclo biológico de las especies que habitan en el territorio.

Acuerdos con la Junta

Entre otros ejemplos de participación empresarial destaca la implicación de Endesa, que colabora con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible a través de un convenio firmado en 2019 para alcanzar un doble objetivo. Por un lado,



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

esta cooperación público-privada persigue restaurar zonas vulnerables del terreno afectado por el incendio como algunos cauces de la cabecera de La Rocina, una de las cuencas más importantes para Doñana; y, por otro lado, busca compensar la huella de carbono de la empresa con la plantación de especies comunes en la zona como el alcornoque, el acebuche o el fresno. En total, se ha actuado ya sobre más de 40 hectáreas en las que se han colocado alrededor de 40.000 plantas.

Por otro lado, la fundación 'Plant for The Planet España' suscribió el pasado año otro convenio con la Junta por el que se compromete a desarrollar iniciativas de reforestación de extensas zonas afectadas por las llamas de 2017. Esta entidad ha actuado en la temporada 2021-2022 en más de 630 hectáreas donde se han colocado unas 120.200 plantas de las que 60.210 se encuentran en el Espacio Natural de Doñana. En concreto, en esta zona se han plantado pinos piñoneros, acebuches, alcornoques, coscojas, olivillas y lentiscos.

Destaca también el proyecto que desarrolla WWF desde 2019 en colaboración con la consejería con competencias en Desarrollo Sostenible para mejorar un amplio sabinar (alrededor de 10 hectáreas) donde se han plantado ya unos 4.000 ejemplares de sabinas y enebros. Dado que esta organización ecologista ha apostado por técnicas de restauración poco utilizadas hasta el momento, esta iniciativa está sirviendo también para que la Universidad de Huelva genere conocimiento sobre estas medidas innovadoras a través de un seguimiento detallado de su evolución. Por otro lado, en 2021 se ha iniciado otra actuación en el marco de este mismo convenio que persigue conservar las poblaciones de insectos polinizadores de la zona de 'Las Peñuelas' a través de la incorporación de 6.000 plantas de especies como mirto, tomillo, lavanda, romero o palmito.

A estas iniciativas se suman otras como, por ejemplo, el proyecto en el que coopera Ecologistas en Acción para mejorar 14 hectáreas del paraje 'La Portuguesa'; la colaboración de Todos con Mazagón para restaurar 13 hectáreas de la zona conocida como 'Coto Mazagón'; o las medidas en las que se ha implicado SEO BirdLife para mejorar tres hectáreas del paraje 'La Matilla'.



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



AndalucíaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 29 DE JUNIO 2022

El Consejo autoriza un expediente de gasto del SAS para el concierto de prestación sanitaria en Cádiz

El importe, de 44,5 millones, responde a la asistencia sanitaria realizada entre junio y octubre de 2021

El Consejo de Gobierno ha autorizado el expediente de gasto por un importe de 44,5 millones de euros, derivado de la prestación de asistencia sanitaria integral (ordinaria y urgente) a los usuarios de la sanidad pública en los centros hospitalarios autorizados y homologados en las localidades de El Puerto de Santa María, Sanlúcar de Barrameda y Villamartín, en Cádiz, pertenecientes a la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A.

Este importe responde a la asistencia realizada por la empresa José Manuel Pascual Pascual, S.A. desde el 8 de junio de 2021, fecha en la que finalizó el contrato suscrito en 2017, hasta el 31 de octubre de 2021. Desde ese momento, se ha continuado la atención por parte de los tres hospitales, ante la imposibilidad de prestar asistencia hospitalaria con medios propios del SAS a esta población.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 29 DE JUNIO 2022

El Consejo de Gobierno autoriza la compra de materiales sanitarios por 2,8 millones

Se trata del contrato para el suministro en Granada de mascarillas FFP2, reactivos para detección del Covid-19 y fármacos antivirales

El Consejo de Gobierno ha aprobado la declaración de emergencia de un contrato para la compra de una serie de suministros para los centros sanitarios de Granada, con un importe de 2.826.627,94 euros.

Como consecuencia de la situación extraordinaria generada por la pandemia de Covid-19, en enero de 2022 se produjo un incremento de casos impulsado por la variante Ómicron, para lo que resultó imprescindible la inmediata contratación de varios tipos de suministros, entre los que destaca la compra de mascarillas FFP2, reactivos para pruebas de detección del coronavirus -solo durante los meses de enero y febrero se han realizado más de 102.800 PCR y más de 5.130 serologías en los centros hospitalarios de la capital granadina- y fármacos antivirales.

Estas contrataciones fueron necesarias para asegurar en el menor tiempo posible el suministro de los bienes descritos y así garantizar las medidas necesarias para atender a los usuarios y profesionales afectados por la pandemia. Así, se han contratado suministros adicionales adecuados a las nuevas frecuencias y protocolos para evitar contagios en los centros y evitar incidencias con los pacientes frágiles.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 29 DE JUNIO 2022

El 86,2 de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 153 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 153 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 13,8% del total (el 86,2% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 144 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 776 usuarios positivos, de los que 24 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 363 casos confirmados.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales. Actualmente, no se encuentra medicalizada ninguna residencia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía